

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
Viceministerio de Salud Colectiva
División de Tuberculosis

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORIA.

Título:	Consultoría para la elaboración de trabajo de campo para la investigación de Tuberculosis en pacientes viviendo con Diabetes Mellitus en los Centros especializados que prestan Atención en los institutos Nacional de Diabetes, Endocrinología y Nutrición (INDEN).
Nivel:	Nacional Establecimientos de Salud y centros especializados que ofertan atención a la Diabetes (INDEN).
Producto	Vigilancia de salud pública, fortalecida y realizada.
Actividad	Contratación de AT. Elaboración de trabajo de campo para investigación de TB en personas con Diabetes Mellitus.
Responsable de su implementación:	Ministerio de Salud Pública División de Tuberculosis.
Periodo:	3 Meses



Viceministerio de Salud Colectiva
División de Tuberculosis

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en su condición de Rectora del Sistema Nacional de Salud, es la encargada de aplicar las disposiciones de la Ley General de Salud NO. 42-01 y sus reglamentos, en pro de la producción social de la salud de los ciudadanos y con particular énfasis en las poblaciones prioritarias el viceministerio de Salud colectiva dependencia.

La División de Tuberculosis es una dependencia de la Dirección General de Salud de la Población y del departamento de salud de la familia del Vice ministerio de Salud Colectiva, del Ministerio de Salud Pública, conduce estratégicamente la respuesta nacional de la Tuberculosis, para alcanzar los objetivos y metas asumidos por la gestión para reducir la morbilidad y mortalidad por Tuberculosis en el país.

El plan estratégico nacional está formulado bajo los lineamientos de La estrategia Fin de la Tuberculosis el cual plantea poner fin a la epidemia al 2035. Para ello, se fundamenta en 3 pilares fundamentales:

1. Atención y prevención integradas y centradas en el paciente.
2. Políticas audaces y sistemas de apoyo.
3. Intensificación de la investigación y la innovación.

Estos términos de referencia (TDR) tienen como propósito describir los objetivos, resultados y productos esperados, así como los términos bajo los cuales se realizará esta contratación.

2. JUSTIFICACION

La tuberculosis (TB) y la diabetes mellitus (DM) son problemas de salud pública de gran relevancia en la época actual. Diversas investigaciones han mostrado que la TB y la DM se presentan con frecuencia de forma conjunta en los adultos, y esta co-morbilidad requiere de un manejo más complejo que el de cada uno de los padecimientos por separado. Así, los pacientes adultos con TB tienen una prevalencia de DM dos a tres veces mayor que la de la población general ¹², y su manejo clínico se complica debido a que el trastorno provocado por la DM

¹ Kim SJ, Hong YP, Lew WJ, Yang SC, Lee EG (1995) Incidence of pulmonary tuberculosis among diabetics. *Tuber Lung Dis* 76: 529–533.

² Valdespino-Gomez JL, et al. (2004) Tuberculosis and diabetes in southern Mexico. *Diabetes Care* 27: 1584–1590.



SALUD PÚBLICA
Viceministerio de Salud Colectiva
División de Tuberculosis

interfiere con el metabolismo de los fármacos antituberculosis³. Igualmente, se ha propuesto que las personas que viven con DM podrían tener mayor riesgo de infección con el microorganismo que causa la TB, así como de activación de la infección latente por este microorganismo.

Finalmente, dado que ambos padecimientos requieren de un tratamiento prolongado, en el que el acceso a medicamentos y la adherencia a los mismos representan factores importantes para la mejora clínica, los programas enfocados al manejo de cada una de estas enfermedades pueden intercambiar lecciones aprendidas. Esto podría redundar en una mayor eficacia de las acciones de salud pública para el control de estas enfermedades.

La División de TB identifica como población de riesgo de enfermar por Tuberculosis, a las personas diagnosticada con Diabetes, de acuerdo con estudios internacionales. Sin embargo, la magnitud de la co-morbilidad TB y Diabetes no está documentada en el país.

Se ha considerado realizar un estudio para determinar la magnitud de la co-morbilidad TB y Diabetes, como línea de base para la respuesta a este binomio.

Sin embargo, la atención en los casos de Co-morbilidad TB y Diabetes, no está definida claramente en las guías y protocolos existentes.

Existe la necesidad de disponer de los procedimientos para el manejo de la co-morbilidad Tuberculosis y Diabetes.

3. OBJETIVOS

General

Diseñar y conducir el trabajo de campo sobre la investigación de Tuberculosis en pacientes viviendo con Diabetes Mellitus en los centros especializados que prestan Atención en los institutos nacional de Diabetes, Endocrinología y Nutrición (INDEN)

Específicos:

³ Young F, Critchley JA, Johnstone LK, Unwin NC. A review of co-morbidity between infectious and chronic disease in Sub Saharan Africa: TB and Diabetes Mellitus, HIV and Metabolic Syndrome, and impact of globalization. Globalization and Health 2009, 5:9



Viceministerio de Salud Colectiva
División de Tuberculosis

- Coordinar y conducir el trabajo de campo sobre la investigación de TB en Pacientes que viven con Diabetes mellitus en los INDEN a nivel nacional.
- Diseñar el plan de capacitación en cascada del personal de salud de las diferentes instancias que realizan actividades de prevención y control de Tuberculosis y diabetes nivel nacional.
- Realizar el taller de capacitación en cascada para el personal del protocolo de TB y DM del nivel intermedio DPS/DAS y SNS/SRS/GA para la capacitación en cascada del personal de salud del nivel local.

4

**4. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS O ENTREGABLES PROGRAMABLES
POR OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

4.1 ACTIVIDADES

- Elaborar Plan de trabajo para la AT.
- Revisión documental referente a TB y DM para la implementación del protocolo, con la descripción de los procesos y flujos de los pacientes para el diagnóstico de Tuberculosis en pacientes con DM.
- Realización del trabajo de campo sobre la investigación.
- Realización de reuniones para la presentación de los hallazgos de la investigación y elaboración del informe final.
- Diseño del plan de capacitación en cascada para la implementación de los protocolos de vigilancia de la TB y DM en el país.
- Entrenamiento del personal del nivel intermedio para la realización de la cascada de capacitación al nivel local sobre la implementación de los protocolos de atención de la TB y DM
- Elaboración del informe final de la investigación e informe final de la capacitación al nivel intermedio.

4.2 PRODUCTOS

1. Plan de trabajo para el proceso de implementación de los protocolos de Atención a la Co-morbilidad TB/Diabetes.
2. Informe de la investigación de trabajo de campo de TB y DM.
3. Plan de capacitación para la realización de talleres en cascada con el nivel intermedio y local y realización de talleres con el nivel intermedio DPS/DAS.



SALUD PÚBLICA
Viceministerio de Salud Colectiva
 División de Tuberculosis

4. Informe final de la investigación e informe final de la capacitación al nivel intermedio.

4

Tabla no. 1. Productos y fechas de entrega.

No	Producto	Actividades	Fecha
1. 1. 2.	Plan de trabajo para el proceso de implementación de los protocolos de Atención a la Co-morbilidad TB/Diabetes.	1. Plan de trabajo para la AT. 2. Revisión documental referente a TB y DM para la implementación del protocolo, con la descripción de los procesos y flujos de los pacientes para el diagnóstico de Tuberculosis en pacientes con DM. 3. Realizar una Ruta crítica para la implementación de los protocolos de TB y Diabetes.	A la firma del contrato
3. 2. 4.	Informe de la investigación de trabajo de campo de TB y DM.	1. Realización del trabajo de campo sobre la investigación. 2. Realización de reuniones para la presentación de los hallazgos de la investigación y elaboración del informe final.	8 semanas luego de la firma del contrato.
3.	Plan de capacitación para la realización de talleres en cascada con el nivel intermedio y local y realización de talleres con el nivel intermedio DPS/DAS.	1. Diseño del plan de capacitación en cascada para la implementación de los protocolos de vigilancia de la TB y DM en el país. 2. Entrenamiento del personal del nivel intermedio para la realización de la cascada de capacitación al nivel local sobre la implementación de los protocolos de atención de la TB y DM. 3. elaboración del informe del taller.	10 semanas a la firma del contrato.
4.	Informe final de la consultoría	1. Informe final de la capacitación al nivel intermedio.	12 semanas de



**Viceministerio de Salud Colectiva
División de Tuberculosis**

		2. Informe final de la investigación.	la firma del contrato.
--	--	---------------------------------------	------------------------

5. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

Las actividades de esta consultoría serán supervisadas por la mesa técnica conformada por el equipo del Ministerio de salud pública (nutrición, crónicas, guías y protocolos bajo la coordinación de la División de TB). La aprobación final de los productos la otorgará la coordinación de la DTB.

6. PERFIL DE LOS OFERENTES

- Profesional en ciencias de la salud, con experiencia en la elaboración de documentos normativos acorde con la metodología Grade y protocolos de investigación.
- Experiencia demostrable en enfermedades crónicas e infectocontagiosas preferiblemente en Tuberculosis, diabetes.
- Experiencia mínima de 5 años en procesos de investigación y desarrollo de documentos y actualización de normativas.

7. DURACION DEL CONTRATO

La consultoría tendrá una duración de (3) meses equivalentes a 12 semanas a partir de la firma del contrato.

8. CONDICIONES DE PAGO

El presupuesto total de esta consultoría asciende a Cinco Millones de pesos (\$ 5,000,000 pesos), el cual corresponde al Producto ***Sistema nacional de Salud fortalecido con la certificación del Sistema vigilancia antituberculosis (POR). Actividad costeable; 0003 - Subvencionadas las líneas de investigación en TB.***

Los pagos del contrato se realizarán contra entrega y aprobación de los productos, según el detalle siguiente.



 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SALUD PÚBLICA
Viceministerio de Salud Colectiva
 División de Tuberculosis

- Primer pago 25%: Contra entrega del Producto 1, Presentación del plan de trabajo.
- Segundo pago 25%: contra entrega de los Productos 2
- Tercer Pago 25%: contra entrega de los productos 3
- Cuarto y último pago 25% entrega producto 4.

Todos los derechos, incluidos los de titularidad, derechos de autor y patente sobre cualquier material producido durante esta consultoría, serán de propiedad exclusiva del Ministerio de Salud Pública.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas técnicas de los oferentes se evaluarán con los criterios detallados a continuación, con un valor total de cien (100) puntos, siendo el mínimo aceptable **ochenta (80) puntos**.

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
Estudios, conocimientos y habilidades	A. Profesional en ciencias de la salud. B. experiencia en la elaboración de documentos normativos acorde con la metodología Grade y protocolos de investigación.	CV actualizado del ó los oferentes	20
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
Experiencia	A. Experiencia demostrable en enfermedades crónicas e infectocontagiosas preferiblemente en Tuberculosis, diabetes.	Cartas de referencias comerciales de empresas o instituciones de gobierno a las cuales le hayan ofrecido servicios similares al requerido en el presente proceso (mínimo 3 cartas). Documentos realizados que	30

Viceministerio de Salud Colectiva
División de Tuberculosis

	B. Experiencia mínima de 5 años en procesos de investigación y desarrollo de documentos y actualización de normativas.	evidencien su autoría.	A) 15 puntos B) 15 puntos
Estructura y contenido de la propuesta	A. Propuesta acorde con especificaciones o términos de referencia. B. Actividades con conexión lógica al alcance de los objetivos. C. Cronograma plausible.	• Propuesta técnica	30 A) 10 puntos B) 10puntos C) 10 puntos
Criterios de calidad de la propuesta	A. Estilo de la propuesta (orden lógico, tipos y tamaño de letras, ortografía, gramática y aspecto visual). B. Aspectos del enfoque para asegurar la obtención de los objetivos.	• Propuesta técnica	20 A) 10 puntos B) 10 puntos
TOTAL			100 puntos

